



SI – 0988.

Tocancipá, 23 de agosto de 2023.

DOCTORA
IVONNE AREVALO
Representante legal
Parque industrial Tibitoc
Tocancipá.

ASUNTO: Respuesta radicado No. 2-2023-006954.

Por medio de la presente respetuosamente me permito dar respuesta a la solicitud del asunto hallándome dentro de los términos legales para ello, bajo los siguientes parámetros así:

Nosotros como Secretaría de Infraestructura no podemos intervenir sobre esos cuerpos de agua sin la evaluación de la Secretaría de Ambiente; la Secretaría de Infraestructura ha estado y seguirá prestando apoyo con maquinaria de acuerdo con la disponibilidad, a la Secretaría de Ambiente quienes son los encargados de coordinar, programar y realizar la limpieza e intervención de los cuerpos de agua.

Se envía copia de la petición a la Secretaría de Ambiente para que tengan en cuenta las actividades solicitadas en la programación.

Sin otro particular,

Cordialmente,


ING. MARIO ENRIQUE SUANCA PULIDO
Secretario de Infraestructura

Elaboró: Oscar Ivan Prias Avendaño Tec. Operativo SI.
Revisó y Aprobó: Ing. Mario Enrique Suanca Pulido

Tocancipá, 24 de julio de 2023

31/07/2023 : 02:25 PM



Señor
MARIO SUACA
Secretario de Infraestructura
Alcaldía Municipal de Tocancipá



ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ



Radicado No. 2-2023-006954
Asunto: SOLICITUD RESPUESTA
Dependencia: SECRETARÍA DE
INFRAESTRUCTURA(1500)

Folios:3
Anexos:CARPETA

673

Asunto: Solicitud respuesta compromisos sobre mantenimientos vallado y drenajes vía Briceño Zipaquirá

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente dando alcance al Acta de reunión efectuada en las instalaciones del Parque, en la cual se trataron temas relacionados con el estado de la vía, manejo de drenajes de la vía, escorrentía de la montaña, drenajes naturales vecinos y mantenimiento del sistema de vallados, señalando como compromiso por parte de la entidad, coordinación de las diferentes dependencias al interior de la Alcaldía Municipal, por competencia, gestión y ejecución de labores en las zonas mencionadas, mitigando así la problemática por inundación y colapso de la red pluvial al interior de la copropiedad, tal como se manifestó en su momento.

Teniendo en cuenta el plazo transcurrido y que a la fecha no se tiene conocimiento de alternativas de manejo y/o información al respecto y dada la situación evidenciada el día viernes 21 de julio del presente año y que exponemos a continuación, nos permitimos solicitar información y acciones claras para evitar el colapso e inundación inminente del Parque Industrial Tibitoc, ya que:

22-8

1. El día 21 de Julio del 2023, durante las verificaciones de áreas externas al Parque Industrial, se evidenció la instalación de tubería para manejo y conducción de escorrentías de aguas lluvias de la vía y zona de influencia al vallado ubicado de manera paralela a la vía en mención y que se encuentra por la salida vehicular del Parque, el cual desde tiempo atrás se encuentra sin cauce definido y colmatado con material particulado de la vía en mención, proveniente de la vía en mención, en su momento de mayor estado de deterioro, es de señalar que de manera histórica en este punto no ha existido un Box culvert o paso de aguas de la vía para que discurra en este punto sin un análisis técnico ni estudios previos de aporte de caudales de aguas a este vallado.

Como es de su conocimiento, a la fecha, este vallado no tiene la capacidad hidráulica para el manejo de volúmenes de aguas lluvias ni el libre discurrir de las mismas, generando una problemática mayor al interior de la copropiedad, colapso de la red rebose de aguas lluvias y riesgo de inundación en la zona, se adjunta registros



Vista de frente tubo ubicado en dirección vallado frente PIT - Área de influencia y riesgo e inundación PIT

Sobre este aspecto y teniendo en cuenta la competencia por parte del municipio, sobre el mantenimiento de este vallado e información de la gestión al respecto, con las dependencias al interior de la administración Municipal; así como el resultado de la coordinación de acciones conjuntas con la empresa ARCO CONSTRUCORA encargada de la adecuación de la vía, quienes nos manifestaron también adelantar gestiones con el municipio al respecto.

2. Como Administración del Parque Industrial Tibitoc y dependencia Ambiental del mismo, se han realizado seguimientos a las obras de adecuación de vía frente a la copropiedad, observando tramos sin drenajes definidos, generando problemática ambiental por aporte de PM al sistema pluvial, vías internas y fachadas, producto de las adecuaciones y obras de la vía realizadas por la empresa ARCO CONSTRUCTORA se adjuntan registros



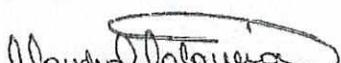
20/06/2023

Teniendo en cuenta lo anterior y dada la problemática expuesta y prioridad, solicitamos amablemente respuesta a los compromisos establecidos en la reunión en mención y resultado del compromiso que se adquirió, información de los proyectos de la Alcaldía para el inventario de drenajes naturales, manejo de los mismos, manejo de drenajes correspondientes a la vía, articulándose con la obra que viene adelantando el ICCU

Cordialmente,



IVONNE AREVALO
Representante Legal
Parque Industrial Tibitoc PH



CLAUDIA MALAVERA
Ingeniera Ambiental
Parque Industrial Tibitoc PH